

**Comisión Directiva Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**  
**Facultad de Psicología – UdelaR**  
**Sesión Extraordinaria del 28 de Octubre de 2021**  
**Hora 11:00**

**Link para acceder a la reunión:**

<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/85612940471>

**Dinámica prevista para la reunión:**

Se trata de la tercera reunión ordinaria de Directiva Ampliada (cada 3 meses): las anteriores tuvieron lugar el 5 de abril y el 19 de julio pasados. Cada 3 meses se convoca a todos los directores de programa para evaluar conjuntamente el trabajo desplegado por la Directiva en el período e intercambiar sobre las acciones a desplegar en el próximo trimestre.

Por tanto, la dinámica se inicia con una presentación del director sobre lo trabajado en el trimestre, a partir de la cual se prevé una ronda de comentarios (punto 1 del OD). Luego, se pasa a una ronda de discusión sobre los asuntos que están planteados para el trabajo durante el siguiente trimestre (punto 2 del OD). Y, finalmente, se deja un espacio para la incorporación de temas por parte de los directores (punto 3 del OD).

Siguiendo con el esquema de funcionamiento anterior, las directivas ampliadas no son resolutivas pero sí funcionan como espacio de asesoramiento e intercambio político privilegiado para la directiva.

**Propuesta de Orden del Día:**

**1. Acciones implementadas por la Directiva en el trimestre:**

- Presentación del plan estratégico en el Consejo (13/9 y 08/11)
- Incorporación de [pasante U.comunicación](#)

**2. Acciones en proceso:**

- Seguimiento proyecto reforma edilicia (fechas?)
- Discusión sobre prioridades en la utilización de eventuales fondos frescos:

[Fondos presupuestales](#)

Prioridades del Instituto [Resol. N°2 Directiva 21.10.21](#)

**3. Acciones futuras inmediatas:**

Orientadores de Enseñanza: Promover la información de calidad sobre la actividad de enseñanza, planteando los mecanismos adicionales de información cuando sea necesario y un sistema de principios orientadores que ordenen las posibilidades de cada docente en relación a su actividad de enseñanza, considerando las reglamentaciones vigentes del consejo y a nivel central (nuevo [EPD](#))

Propuesta: Creación de grupo de trabajo..

**4. Asuntos planteados por los directores de programa**